

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
H. PODER LEGISLATIVO
AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

H. PODER LEGISLATIVO

Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **H. Poder Legislativo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

Por su parte, el **H. Poder Legislativo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	143,691.88	0.00	143,691.88	143,691.88	(143,691.88)	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	63,075.00	0.00	63,075.00	63,075.00	(63,075.00)	0.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	676,544,619.00	681,619,381.55	144,938,928.00	149,634,180.05	149,634,180.05	(4,695,252.05)	103.24
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$676,544,619.00	\$681,826,148.43	\$144,938,928.00	\$149,840,946.93	\$149,840,946.93	\$(4,902,018.93)	103.38

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al primer trimestre por la cantidad de **\$149,840,946.93**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$144,938,928.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se alcanzó en un **103.38%**. Este resultado se origina por las siguientes

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo: la variación, es por Ingresos de los rendimientos financieros que generan las cuentas bancarias, no incluidos en la Ley Ingresos Estimada 2023. “H. Poder Legislativo: intereses bancarios”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “H. Poder Legislativo, pago de bases de licitación y venta de bienes muebles e inmuebles”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, la variación es por los recursos pendientes de recaudar de la de Ley Ingresos Estimada 2023, Ampliaciones a la Ley Ingresos Estimada por disponibilidad 2021 capítulo 3000 y el 5 al millar recaudado”. **(Figura 1)**



Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **H. Poder Legislativo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023 la cantidad de **\$149,840,946.93**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$676,544,619.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **22.15%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Figura 2

b) Egresos

El **H. Poder Legislativo**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$490,651,504.00	\$490,651,504.00	\$104,672,275.00	\$104,672,275.00	\$92,365,138.90	\$12,307,136.10	88.24
Materiales y suministros	29,133,527.00	28,041,715.00	6,215,986.00	5,124,174.00	5,862,149.35	(737,975.35)	114.40
Servicios generales	77,259,938.00	84,541,666.65	16,247,133.00	23,528,861.65	22,819,050.13	709,811.52	96.98
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	76,295,650.00	75,948,032.20	17,557,537.00	17,209,919.20	12,340,232.54	4,869,686.66	71.70
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,204,000.00	4,794,924.55	245,997.00	1,836,921.55	59,805.40	1,777,116.15	3.26
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$676,544,619.00	\$683,977,842.40	\$144,938,928.00	\$152,372,151.40	\$133,446,376.32	\$18,925,775.08	87.58

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$133,446,376.32**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$152,372,151.40**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2023, se aplicaron en un **87.58%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo: la variación es originada por prestaciones del personal como aportaciones de seguridad social, retenciones pendientes de pago (ISR, ISSSTE, SAR) y prestaciones adicionales. H. Poder Legislativo: sin devengar al 100% debido a aportaciones patronales y retenciones que se pagan de forma mensual y bimestral”; **Materiales y suministros**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo: la variación es originada por que se han contratado materiales y suministros que se encuentran pendientes de pago. H. Poder Legislativo, esta variación es producto de comprometidos no devengados y recursos pendientes de aplicar según contratos”; **Servicios generales**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo: la variación es originada por que se han contratado y devengado servicios que están pendientes de pago”. “H. Poder Legislativo: esta variación es producto de comprometidos no devengados y recursos pendientes de aplicar de los diferentes contratos y eventos pendientes de celebrar”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo: la variación es la suficiencia presupuestal al capítulo 2000 para su devengo en dicho capítulo”. “H. Poder Legislativo: esta variación es producto de comprometidos no devengados y recursos pendientes de aplicar y eventos pendientes de celebrar”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo: la variación es originada por la ampliación a este capítulo por el 5 al millar de los municipios, estando pendiente la adquisición de bienes muebles”. “H. Poder Legislativo: en este capítulo se aplicaron recursos que no estaban presupuestado en el trimestre”. **(Figura 3)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

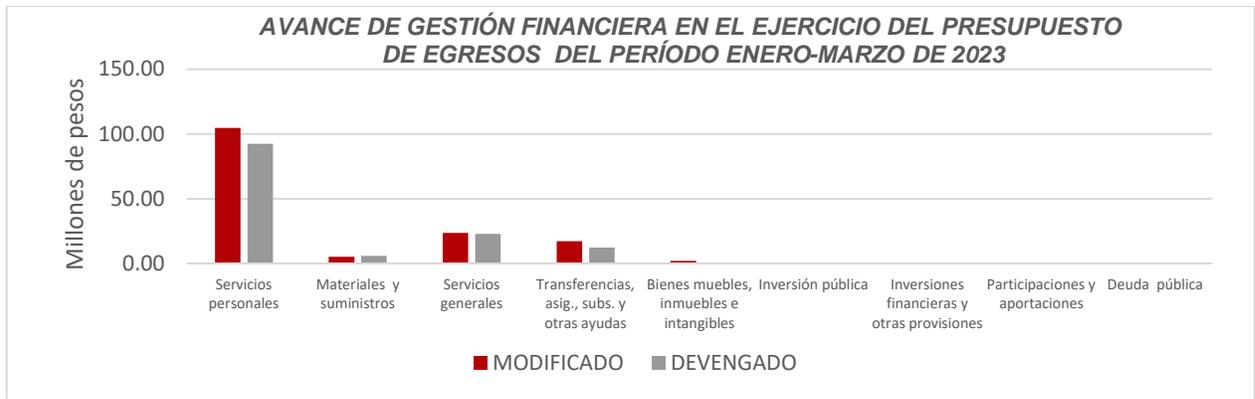


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **H. Poder Legislativo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2023, la cantidad de **\$133,446,376.32** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$683,977,842.40**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **19.51%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal.

(Figura 4)

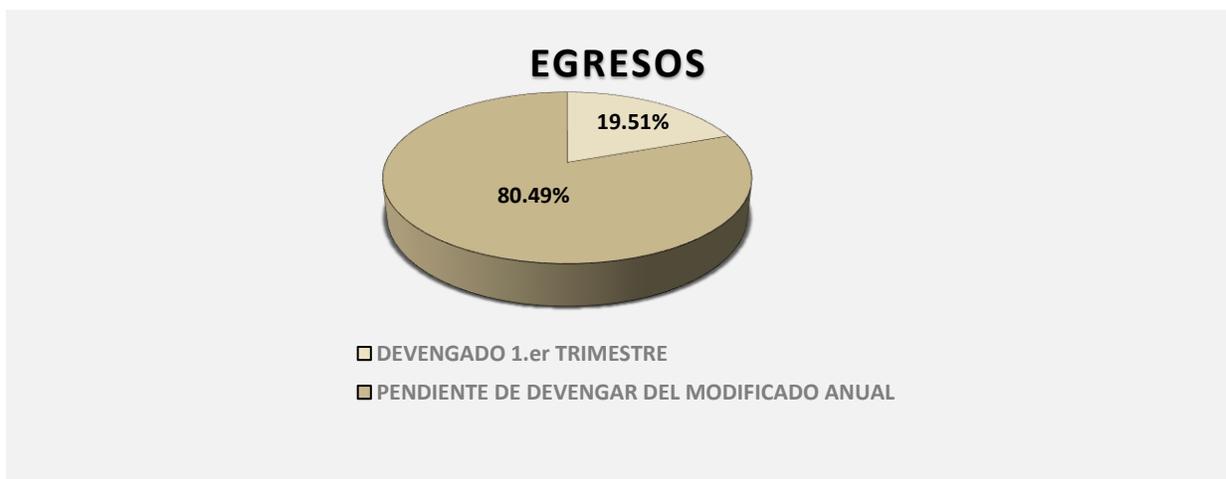


Figura 4

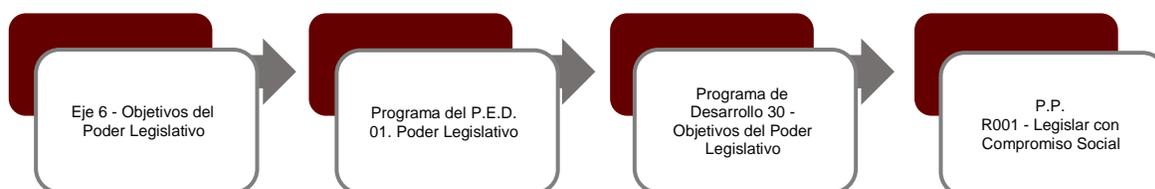
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **H. Poder Legislativo**, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$469,606,570.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **R001.- Legislar con Compromiso Social**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **H. Poder Legislativo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	R001.- Legislar con Compromiso Social										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
						F - Contribuir al fortalecimiento del Gobierno basado en Resultados que le permita brindar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas para impulsar el desarrollo nacional mediante una Legislatura que otorgue resultados.	Índice de Participación Democrática	Ascendente	Anual	6,280.00	Si
						0.00	0.00	0.00	6,280.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	R001.- Legislar con Compromiso Social										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con una Legislatura que da resultados.	Porcentaje de documentos legislativos aprobados y en vigor	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Documentos y solicitudes de carácter social y legislativo, atendidos a través de un parlamento abierto y cercano a la gente	Tasa de variación de documentos de carácter social y legislativo presentados por órgano de representación que contengan temas de la agenda legislativa e iniciaron su proceso legislativo	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	50.00	50.00		
C02 - C02 Actividades de facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de Fiscalización y Seguimiento.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de fiscalización y seguimiento.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	50.00	0.00	50.00		
C03 - Actividades de facilitación desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de las instituciones.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	70.00	0.00	30.00		
C04 - Acciones para promover la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de documentos legislativos de temas de prevención, sanción y erradicación de la violencia atendidos y aprobados.	Ascendente	Anual	70.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.00		

Resumen de los avances:

- En el Programa **R001.- Legislar con Compromiso Social** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

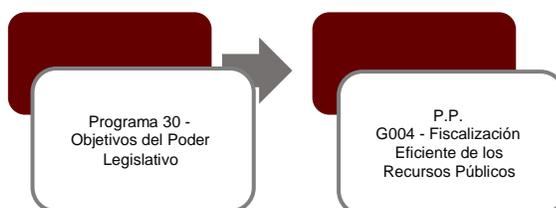
Durante este período, ninguno de los 4 componentes que integran este programa presupuestario reportan metas programadas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de \$206,938,049.00 recurso asignado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos del mismo.

El programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir al fortalecimiento de una Administración Pública transparente que garantice la rendición de cuentas y el combate a la corrupción mediante la fiscalización de los recursos públicos	Índice de Desarrollo Democrático de México	Ascendente	Anual	6,167.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	6,167.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo vigila el ejercicio de los recursos públicos de las entidades fiscalizables con apego al marco legal.	Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Ascendente	Anual	95.03	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	95.03		
C01 - Informes individuales de auditoría entregados	Promedio de informes entregados al H. Congreso del Estado	Ascendente	Semestral	151.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	23.00	0.00	128.00		
C02 - Atención a las líneas de acción establecidas en el Programa de Implementación de la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo	Porcentaje de acciones ejecutadas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo	Ascendente	Semestral	14.28	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.28		

Resumen del avance:

- En el Programa **G004 - Fiscalización Eficiente de los Recursos Públicos**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, ninguno de los 2 componentes que integran este programa presupuestario reportan metas programadas.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **H. Poder Legislativo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo